

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 412570208-211

Fecha Envío OC. : 12-04-2023 10:09:41

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-291-AG23

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZACION CLAUDIA SOLEDAD MARTINEZ VALENZUELA E.I.R.L.

RUT : 77.231.189-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : KIT HERRAMIENTAS, SOLICITUD 4

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|--------------------------|-------------------|---|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 27111515 | Taladro de mano o empuje | 1 Kit | KIT TALADRO PERCUTOR + SIERRA CIRCULAS 7 1/4" 1800W + SIERRA CALADORA + BOLSO | | 107.750,00 | 0,00 | 0,00 | 107.750 |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 107.750 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 107.750 |
| 19% IVA | \$ | 20.473 |
| Total | \$ | 128.223 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 246 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 246

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE KIT DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CONFECCION DE MUEBLES, SOLICITADO POR ENCARGADO(S) SERVICIOS GENERALES, SOLICITUD N°4 DE FECHA 06-04-2023.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>